PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CURSO: 2022 - 2023

PROFESORAS:

ESTHER GÓMEZ MATEOS

YOLANDA NÚÑEZ ALONSO

MILAGROS SANCHEZ CHAMORRO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 3

2. CONTEXTUALIZACIÓN. 5

3. TEMPORALIZACIÓN. 7

4. COMPETENCIAS BÁSICAS. 8

5. OBJETIVOS GENERALES. 13

6. ACTIVIDADES. 15

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 17

8. CONTENIDOS. 19

9. METODOLOGÍA, PRINCIPIOS Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN. 24

10. RECURSOS. 26

11. EVALUACIÓN. 27

12. PROPUESTAS DE MEJORA. 33

1. INTRODUCCIÓN

Existe la necesidad de programar para prever lo que va a ocurrir y preparar con antelación nuestra respuesta educativa. Por tanto, programar constituye un instrumento para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo reciba una educación personalizada. Para ello, esta programación se caracteriza por ser:

• **Flexible**, en función de las necesidades del alumnado en cuanto a su proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vida en el centro escolar llevando a cabo las modificaciones que sean necesarias para mejorar su educación.

• **Realista,** al ajustarse a la realidad de un centro escolar, de su alumnado, de sus maestros/as y de todos los miembros de su comunidad educativa.

• **Adaptada** a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado y a sus características personales.

En la elaboración de esta programación partimos de los principios de **normalización, inclusión, flexibilización y personalización de la enseñanza** recogidos en diversas normativas como:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

Orden de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Normativa recogida en las **Instrucciones de la Viceconsejería** de educación no universitaria, juventud y deporte y de organización educativa sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros públicos docentes no universitarios de la comunidad de Madrid. Referentes de los que parte esta programación.

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 17/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.

Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Si la necesidad de programar está justificada, aún más, en la enseñanza del alumnado con necesidades educativas especiales. No todos los escolares aprenden de la misma forma. Somos conscientes de la importancia de atender a las diferencias que presentan asociadas a sus capacidades personales y circunstancias sociales. El profesorado ejerce como facilitador del aprendizaje y favorece la adquisición autónoma de los conocimientos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El diseño de la programación de Pedagogía Terapéutica tiene como finalidad la planificación de medidas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan los alumnos escolarizados en el centro.

La propuesta de atención de estos alumnos en el aula de apoyo será competencia del Departamento de Orientación y será llevada a cabo por los profesores de Pedagogía Terapéutica.

En el curso 2022/2023 asisten al I.E.S. Salvador Dalí cincuenta y tres con necesidades educativas especiales escolarizados en 1º, 2º, 3º, 4º, Bachillerato, PMAR y DIVER. Reciben atención directa de los profesores de Pedagogía Terapéutica. Para la atención de este alumnado el centro cuenta con cuatro profesores de Pedagogía Terapéutica, dos a jornada completa, una a media jornada y otra PT compartida con la Dirección de Centro, así como una maestra de Audición y Lenguaje a media jornada. También hay que indicar que se cuenta con una maestra de AL y una maestra de PT que atienden a los alumnos del Programa Profesional, así como un maestro de PT que atiende al aula TEA.

CURSO	A.C.N.E.E.	Tipología
1º E.S.O.	12	**TDAH, TEA, TEL, D.INTEL**
2º E.S.O.	10	**TEL, TEA, TDAH, D.INTEL**
3º E.S.O.	5	**TEA, TDAH, TEL**
4º E.S.O.	8	**TEL, TEA, TDAH, D.INTEL**
1º BTO	4	**TEA, TDAH**
2º BTO	2	**TEA**
1ºPMAR	2	**TDAH**
1ºDIVER	7	**D.INTEL, TDAH, TEL**

Para llevar a buen término el apoyo a los a.c.n.e.a.e. se partirá de los rasgos psicopedagógicos, de una evaluación inicial, y de una reunión con las familias. Lo que ayudará a la planificación del aprendizaje, teniendo en cuenta el ritmo de cada uno, sus intereses y necesidades.

Se han podido observar ciertas dificultades, entre las que destacamos:

- Dificultades en la velocidad y exactitud lectora.
- Dificultades de comprensión lectora.
- Dificultades en la expresión oral y escrita.
- Dificultades en el razonamiento matemático.
- Dificultades en la resolución de problemas.
- Dificultades de atención.
- Dificultades grafomotrices.
- Dificultades de autorregulación conductual.
- Dificultades de percepción.

Los apoyos se realizarán de manera prioritaria y mayoritariamente en las asignaturas de Lengua y Matemáticas, entre seis y nueve horas semanales tal y como marcan las instrucciones del presente curso escolar.

Las Necesidades Educativas Especiales que presentan estos alumnos de forma particular son:

- Veinte alumnos **con Trastorno del Espectro Autista.**
- Quince alumnos con **Déficit de Atención e Hiperactividad.**
- Seis alumnos con **Discapacidad Intelectual.**
- Diez alumnos con **Trastorno Específico del Lenguaje.**

El agrupamiento de estos alumnos se realizará por cursos en función de su nivel de competencia curricular y del tipo de dificultades que presenten. El apoyo específico fuera de su aula se realizará en las materias de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.

Durante este curso se realizarán apoyos dentro del aula, destinados a alumnos con necesidades educativas especiales que requieran adaptaciones metodológicas, en diferentes áreas.

3. TEMPORALIZACIÓN

La temporalidad, tanto de los aspectos curriculares como de la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado, se realizará de forma que sea indicativa del progreso y aprovechamiento del alumno/a; variando, por consiguiente, según las características de cada alumno/a.

Se realizará una doble temporalidad de los aspectos curriculares:

Por un lado, se realizará una temporalización a largo plazo, que será anual o bianual (cíclica), dependiendo de cada caso. Y otra más operativa que será trimestral, en la que se recogerán objetivos, contenidos, aspectos metodológicos, actividades, competencias, así como criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Las revisiones de las A.C.I.S. se establecerán con carácter trimestral, salvo en casos particulares en los que se valore más apropiada otra temporalización. Estas revisiones se realizarán de forma coordinada con el Equipo Docente que trabaje con cada alumno/a con necesidades educativas especiales.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

a) Comunicación lingüística:

MATEMÁTICAS

El desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita, a través de esta materia se llevará a cabo por medio de la resolución de problemas, de la creación de enunciados, así como de la comprensión de las diferentes instrucciones para realizar cada una de las secuencias matemáticas relacionadas con las operaciones o procedimientos matemáticos.

LENGUA

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística.* Para conseguir desarrollar esta competencia con nuestros alumnos tendremos en cuenta:

- Ampliar el vocabulario básico.
- Ayudar a los alumnos a descubrir y tomar conciencia del valor y del placer por la lectura.
- Ayudar a los alumnos a practicar estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar.
- Comprensión y composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumno.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Lectura en clase de obras adecuadas a su edad y capacidad.
- Mejorar la comprensión lectora. Potenciar la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector.
- Mejorar la ortografía.
- Mejorar las estrategias, habilidades y normas para la interacción y comunicación.
- Mejorar los aprendizajes de lectoescritura.
- Utilizar la lengua eficazmente para redactar textos propios.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Aplicar destrezas y desarrollar actitudes para razonar matemáticamente.
- Comprender una argumentación matemática.
- Expresar y comunicarse a través del lenguaje matemático.
- Utilizar e integrar el lenguaje matemático con otros tipos de conocimiento.
- Utilizar el pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad.

c) Competencia digital:

MATEMÁTICAS

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números…, y por otro, trabaja la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas y de los tipos gráficos más comunes.

LENGUA

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

A través de esta competencia se contribuye también a que nuestros alumnos tengan una mayor motivación hacia el aprendizaje. Reforzaremos, por tanto, el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de búsqueda activa de información, fuente de cocimiento y, por tanto, de aprendizaje.

d) **Aprender a aprender:**

MATEMÁTICAS

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, las actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos conseguidos ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje afectivo.

LENGUA

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender.*

Es básico dotar a nuestros alumnos de estrategias para que sean capaces de aprender por ellos mismos con autonomía y motivación para así conseguir un aprendizaje eficaz.

e) Competencias sociales y cívicas:

MATEMÁTICAS

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo

de esta competencia.

LENGUA

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana,* entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

En este sentido esta competencia permite a nuestros alumnos tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya y facilita la integración de todos los alumnos atendiendo a la diversidad de nuestro centro.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

MATEMÁTICAS

Contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas. La contribución a esta competencia se realiza desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados.

LENGUA

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.*

g) Conciencia y expresiones culturales:

MATEMÁTICAS

Permiten a nuestro alumnado comprender de forma más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlas para crear obras propias.

LENGUA

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

A través de las Competencias Clave pretendemos:

- Mayor autoestima en las tareas escolares.
- Incrementar la atención y concentración en las tareas.
- Sentirse reforzado y aceptado en sus logros dentro y fuera del aula.
- Mejorar la memoria inmediata y a largo plazo.
- Desarrollar su competencia lectora y reforzar los aspectos más funcionales de tipo expresivo-comprensivo.
- Aumentar el grado de estructuración en sus relatos escritos.
- Mejorar sus habilidades de cálculo y resolución de problemas.

Consideramos que las Competencias Clave engloban todos los aspectos para contribuir al desarrollo completo de nuestros alumnos con N.E.A.E por lo que estarán presente en todos los ámbitos de nuestra labor educativa.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

- Desarrollar una pedagogía capaz de educar con éxito a los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Hacer comprender a toda la comunidad educativa que la inclusión es beneficiosa también para el grupo de alumnos que comparten clase con alumnos de inclusión y para toda la sociedad puesto que permite educar en valores de tolerancia y respeto a las diferencias.
- Conseguir que el alumno con n.e.a.e. logre desenvolverse con autonomía en las actividades cotidianas y con relación a los grupos sociales más próximos (familia, aula, grupo de amigos) desarrollando autoestima y lazos afectivos.
- Apoyar al alumno para que consiga los objetivos propuestos, evitando, en lo posible, la desmotivación y el fracaso escolar. Aumentando en él la autoestima y su autoconcepto.

CON EL ALUMNO:

- Atender de forma prioritaria sus necesidades educativas específicas para reforzar el aprendizaje en las áreas instrumentales y mejorar de esta manera su nivel de competencia curricular.
- Favorecer su integración al grupo y en su participación en la vida escolar.
- Dotar al alumno de estrategias para desarrollar, habilidades sociales y conductas positivas y adecuadas a su edad.

CON LOS PROFESORES:

- Ofrecer material específico de apoyo y sugerencias de carácter metodológico, formales y organizativas a aquellos profesores que lo soliciten.

- Asesorar y apoyar a los profesores de las distintas áreas en la elaboración de A.C.I.
- Colaborar en el seguimiento, la evaluación de los aprendizajes, así como en la promoción del alumnado.

CON EL CENTRO:

- Fomentar, en colaboración con el profesorado y equipo directivo, un entorno educativo que favorezca la inclusión.
- Favorecer la sensibilidad hacia la diversidad individual, potenciando la empatía, el conocimiento sobre las distintas formas de aprender y comunicarnos y ofreciendo pautas de actuación.

CON LA FAMILIA:

- Colaborar con las familias de los alumnos con n.e.e. para conseguir una mayor implicación en los aprendizajes y en la educación de sus hijos.
- Orientar sobre las distintas pautas de actuación concretas con sus hijos.

6. ACTIVIDADES

CON LOS ALUMNOS:

- Determinar los agrupamientos de los alumnos dentro del horario escolar.
- Realizar una evaluación inicial de los alumnos.
- Plantear una intervención con los alumnos de n.e.a.e. para:
  - Facilitar la inclusión en el grupo de referencia y en el conjunto de la dinámica escolar.
  - Mejorar su autoestima.
  - Motivarles hacia el aprendizaje.
  - Mejorar su capacidad de relación social con sus iguales y con los adultos.
  - Orientarles hacia la mejora de sus habilidades sociales.
  - Llevar un seguimiento diario de sus tareas escolares.
- Ofrecer, en aquellos casos que beneficie a todos los alumnos, información al principio del curso, a los compañeros de la clase de los ACNEAE, sobre sus características específicas, para de este modo favorecer su inclusión social.

CON LOS TUTORES:

- Establecer reuniones con los tutores que intervienen en la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales para revisar las programaciones y realizar un seguimiento.
- Orientar y colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares, cuando sea requerido.
- Colaborar con la elaboración de materiales adaptados.
- Coordinación para compartir la recogida de información aportada en las diferentes entrevistas familiares.

CON LAS FAMILIAS

- Intervención con las familias a través de entrevistas, en colaboración con los tutores.
- Reuniones informativas, a principio de curso, con los Equipos Docentes sobre las características y necesidades educativas de los ACNEAE que se incorporan por primera vez al Instituto.
- Reuniones con todas las familias de aquellos ACNEAE que se incorporan por primera vez al centro en las que se produce un intercambio de información tanto por parte de la familia que cuenta las características de sus hijos, como por nuestra parte informando sobre la nueva etapa educativa.
- Reuniones periódicas con las familias para informarles sobre el seguimiento educativo de los ACNEAE, así como posibles decisiones futuras.

OTROS

- Coordinación del Departamento de Orientación (Orientadora, P.T, AL, Compensatoria, PTSC, Profesor de ámbito).
- Coordinación con otros recursos externos al Instituto (Equipos específicos, Salud Mental, Centros de Apoyo al Estudio y Asociaciones).

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lengua:

- Desarrollar capacidades de escucha y comprensión del discurso oral.
- Fomentar la capacidad de expresar vivencias y hechos reales vinculados a su experiencia de forma ordenada y respetando un turno de palabra.
- Desarrollar la capacidad de interpretar y producir mensajes sencillos.
- Desarrollar en los alumnos la comprensión, memorización y reproducción de textos adaptados a su nivel curricular, así como fomentar la elaboración de sus propias producciones.
- Contestar y exponer coherentemente con frases bien construidas.
- Ser capaz de leer un texto con una correcta articulación, entonación y velocidad adecuada a su nivel de desarrollo.
- Ser capaz de captar el sentido global de textos escritos de diferente nivel de dificultad según su nivel curricular, de resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Escribir con claridad, ortografía y puntuación correcta.
- Mejorar la expresión escrita espontánea
- Desarrollar el hábito lector como recurso expresivo, informativo y lúdico.
- Conseguir los objetivos propuestos en las adaptaciones curriculares

Matemáticas:

- Trabajar todos los apartados: numeración, cálculo, medidas, geometría y problemas correspondientes a los diferentes niveles de los alumnos.
- Ejercitar el razonamiento lógico-matemático a través de juegos didácticos.
- Conocimiento básico de algunos programas de ordenador para trabajar la orientación espacial y la atención.

Además, debido a la cantidad de alumnos que presentan características comunes se proponen unos objetivos generales para los mismos:

- Potenciar su desarrollo social.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo.
- Aumentar el autocontrol para reducir su impulsividad.
- Incrementar el control de la atención y el tiempo de permanencia en las tareas.
- Modificar y controlar sus conductas: reducir las conductas violentas, agresivas, ruptura de normas que se identifiquen como especialmente antisociales en un momento determinado.
- Incrementar las conductas positivas.
- Responsabilizar al alumno para la realización de tareas escolares y cuidado de los materiales.
- Potenciar el aprendizaje académico.

8. CONTENIDOS

Dependiendo del nivel de competencia curricular se trabajan los siguientes contenidos.

MATEMÁTICAS

- **CONTENIDOS SEXTO DE PRIMARIA**

BLOQUES	CONTENIDOS
I. Números y operaciones	- Plan de resolución: * Anticipar soluciones. * Operaciones de cálculo. * Procedimientos. * Revisión de resultados. - Números decimales y fraccionarios. - Leer, escribir, comparar, y ordenar fracciones. - Operaciones con fracciones y decimales. - Leer, escribir, comparar y ordenar números decimales**.**
II. Instrumentos y unidades de medida	-Unidades de medida: *Tiempo (segundo). *Longitud (Km.). *Superficie (Km^2, m^2, cm.^{2}; área y Ha.) *Capacidad (Hl., dl., cl., m^3.) *Masa (Tm.) -Transformación de unidades de la misma magnitud.
III. Formas geométricas y situación en el espacio	- Clasificación de cuerpos y figuras planas.
IV. Resolución de problemas	- Rigor y precisión en la expresión de resultados y en su estimación. - Plan de resolución:

	* Anticipar soluciones. * Operaciones de cálculo. * Procedimientos. * Revisión de resultados. - Comunicación del resultado. - *Revisar planteamiento.* - *Cambiar el enfoque.*

- **CONTENIDOS DE CUARTO DE PRIMARIA**

BLOQUES	CONTENIDOS
I. Números y operaciones	- Completar la resta: * Algoritmo de resta llevando - Multiplicación y división: * Algoritmos de multiplicación y división. * Operaciones inversas (+,-; X, :).
II. Resolución de problemas.	- Iniciación de estrategias generales de resolución: * Plan de resolución: . Operaciones de cálculo (suma, resta, multiplicación y división). . Procedimiento. . Resultado.
III. Instrumentos y unidades de medida	-Instrumentos de medida. * No convencionales. *Convencionales (regla milimetrada, *metro*, reloj con minutos). - Unidades de medida:

	*Tiempo (1/2 y 1/4 h. mn., semana, mes, siglo). *Longitud (Km., dm., mm.). *Superficie (no convencionales). *Capacidad (1/2 y 1/4 l.). *Masa (1/2 y 1/4 Kg., g.) *-Dinero:* -billetes (1.000, 2.000, 5.000 y 10.000). -monedas (25, 50, 100, 200 y 500). - Elección de unidades e instrumentos adecuados.
IV. Formas geométricas y situación en el espacio	- Descripción y análisis de formas y cuerpos geométricos: * Vértices, ángulos, lados, caras. - Noción de ángulo.
V. Resolución de problemas.	- Mayor desarrollo de las actitudes del primer ciclo. * Orden y limpieza en la presentación del proceso y del resultado. * Resto de actitudes del primer ciclo. - Iniciación de estrategias generales de resolución: * Plan de resolución: . Operaciones de cálculo (suma, resta, multiplicación y división). . Procedimiento. . Resultado. * Procedimientos de resolución alternativos

CONTENIDOS DE LENGUA

- **CONTENIDOS DE SEXTO DE PRIMARIA**

BLOQUES	CONTENIDOS
Comunicación oral: hablar y escuchar	- Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas.
Comunicación escrita: leer y escribir	- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. - Producción de textos de diferentes estilos y en distintos soportes. Estrategias de búsqueda y selección de información. - Presentación de los trabajos. - Uso de las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda de información y presentación de sus producciones.
Conocimiento de la lengua	- Vocabulario. - El verbo. Conjugación de los verbos. - Análisis morfológico y sintáctico de palabras y de oraciones simples. - Ortografía.
Educación literaria	- Textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. - Lenguaje figurado. - Recursos retóricos y métricos. - Creación de textos literarios.

- **CONTENIDOS DE CUARTO DE PRIMARIA**

BLOQUES	CONTENIDOS
Comunicación oral: hablar y escuchar	- Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: narraciones, descripciones sencillas y breves exposiciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones o ideas. - Memorización y recitado de poemas. Dramatización de textos sencillos.
Comunicación escrita: leer	- Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. - Libros de consulta y otras fuentes de información.
Comunicación escrita: escribir	- Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades.
Conocimiento de la lengua	- Vocabulario. Utilización del diccionario. - Morfología. Clases de palabras. - Morfología. Conjugación de los verbos. - Ortografía.
Educación literaria	- Elección de lecturas y las preferencias personales. - Poemas de autores conocidos.

9. METODOLOGÍA, PRINCIPIOS Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN.

La metodología que se pretende llevar a cabo en las aulas debe ser participativa, activa, funcional, significativa e interactiva. Toda acción docente debe cumplir estas características optando por un enfoque multimetodológico.

Nos adaptaremos a cada caso de forma concreta para desarrollar sus capacidades en el mayor grado posible, partiendo siempre de su nivel de competencias y ofreciéndoles todos los recursos necesarios para hacer que ésta aumente de forma significativa. Programaremos, por tanto, las actividades de enseñanza aprendizaje adecuando los tiempos y la metodología a los ritmos de los diferentes alumnos.

Buscaremos en todo momento fomentar la motivación con todo tipo de actividades presentadas de forma lúdica en la medida de lo posible.

Colaboraremos con el equipo docente y las familias para conseguir que la respuesta educativa que les ofrezcamos sea coherente y continua.

Al principio de curso se realizan pruebas de valoración global del nivel de competencias curriculares de los alumnos/as (en sus respectivas aulas y en la de Apoyo a la Integración) y se reúnen nuevos y antiguos profesores de los alumnos/as con mayores dificultades para comentar aspectos relevantes de los mismos.

Como respuesta a las dificultades encontradas, los docentes y los maestros P.T del centro planteamos la necesidad de incluir medidas tales como:

- Cuadernos de refuerzo de aquellos contenidos en los que los alumnos y alumnas presentan dificultades: Lectura, comprensión y expresión oral y escrita, ortografía, numeración, cálculo y resolución de problemas. Atención y Razonamiento.

- Proporcionar recursos, actividades y explicaciones online, a través del aula virtual de educamadrid, cuando los alumnos no puedan asistir al centro.

- ACI significativas: Se pondrán en práctica de manera compartida entre el tutor/a de aula y la P.T.

En algunas sesiones se trabajará en pequeños grupos, favoreciendo el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales, etcétera.

Se procurará, en definitiva, que los aprendizajes sean significativos y funcionales y nuestro método de trabajo ecológico, sistémico, constructivista y colaborador para conseguir ofrecer una respuesta educativa de calidad en el marco de una Escuela Inclusiva.

Aspectos básicos de la intervención con este alumnado:

A) MOTIVACIÓN:

Se posibilitará reforzando el hábito de trabajo y la seguridad del alumno en la realización de tareas. De este modo se plantearán:

- Actividades adecuadas al nivel de competencias del alumno.
- Actividades en grados progresivos de dificultad.
- Instrucciones claras evitando ambigüedad.
- Las ayudas adecuadas para la realización de las actividades.
- Refuerzo de los progresos realizados.
- Nuevas tecnologías tales como el ordenador y el software educativo.
- Favorecer el autoconcepto y la autoestima positiva con el planteamiento de actividades cercanas a los intereses de los alumnos.

B) MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Con el objetivo de hacerlas lo más accesibles posible, las actividades de E-A serán adaptadas fomentando:

- Activación de conocimientos previos.
- Estructuración de conocimientos.
- Modificación de la presentación de las tareas de manera que se facilite la abstracción de las mismas.
- Reducción de la complejidad.

Por último, hacemos referencia a los **recursos didácticos** que han de ser lo más variados y atractivos posibles para captar el interés y procurar la significatividad de los

aprendizajes. En su selección tendremos en cuenta aspectos como su relación con los objetivos, las capacidades, su accesibilidad, funcionalidad y carácter lúdico.

10. RECURSOS

Recursos espaciales y materiales

El centro cuenta este curso con dos aulas de apoyo de Pedagogía Terapéutica. Estas aulas de apoyo disponen de libros de texto, guías didácticas de las editoriales utilizadas, así como cuadernillos de Lengua y Matemáticas y bibliografía sobre diversos aspectos a reforzar. También hay juegos educativos, de lógica y estructuración espacial. Existen, así mismo, materiales propios de los campos de necesidades especiales para favorecer la percepción, la atención, la memoria, la motricidad, la autoestima….

Recursos personales

En el Departamento de Orientación se cuenta con 5 profesores de Pedagogía Terapéutica a jornada completa y una a media jornada, dos maestras de Audición y Lenguaje, una a jornada completa y otra a media jornada. La atención de los alumnos del programa de integración se llevará a cabo por tres PT, una a media jornada, que se encargarán de los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º ESO, 1º Bachillerato, 2º Bachillerato, PMAR, PDC y Compensatoria. Una PT y una AL del departamento atenderán a los alumnos del Programa Profesional Especial, y una de las profesoras de Pedagogía Terapéutica asume la dirección del centro y apoya alumnos con necesidades de apoyo extensas del aula TEA; además se cuenta con una orientadora y una PTSC compartida con otro centro.

11. EVALUACIÓN

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes al centro**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Alcanzar los objetivos didácticos y competencias en cada curso y los de programas específicos, programas de refuerzo y los establecidos en las ACI.

- Asesorar a los profesores en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con n.e.a.e.
- Detectar de manera temprana el alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.
- Dinamizar la integración de los alumnos con n.e.a.e. en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Elaborar instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado de n.e.a.e., así como la realización y seguimiento de planes de apoyo individualizados para cada alumno.
- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a estos alumnos.
- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.
- Responder a las necesidades del alumnado, realizando ACI, programas de refuerzo de la programación general de aula y elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes al alumnado**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaz de:

- Organizar los tiempos de atención a los alumnos/as en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.

- Garantizar la integración social y escolar.

- Favorecer el desarrollo socio-afectivo de los alumnos.

- Fomentar actitudes participativas.

- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y básicas para el aprendizaje de todas las áreas.

- Alcanzar los objetivos didácticos generales propuestos para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.

- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.

- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de los alumnos.

- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...). Así como sus Habilidades Sociales y hábitos de estudio y trabajo.

En cuanto a los criterios de evaluación **referentes a la familia**, tendremos en cuenta el grado en el que hemos sido capaces de:

- Asesorar a padres y madres de alumnos/as con n.e.a.e. proporcionando las orientaciones precisas.

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.

- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos e hijas tales como llegar al conocimiento de sí mismo,

adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.

- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.

- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

11.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y formativa, utilizando como referentes los conocimientos adquiridos en Lengua y Matemáticas, así como el desarrollo de los objetivos generales y de las competencias básicas.

El carácter continuo de la evaluación y la variedad de procedimientos utilizados permitirán tener en cuenta los distintos tipos de contenido y constatar los progresos realizados por este alumno, partiendo de su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Como P.T. evaluaremos tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos y las competencias básicas. Igualmente se evaluará la Adaptación curricular individualizada en relación a las características específicas de este alumno.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se van a utilizar diversos instrumentos, con el fin de obtener toda la información posible acerca del proceso de enseñanza - aprendizaje:

-Pruebas escritas y orales que nos permitan valorar los contenidos adquiridos. Estas pruebas serán tanto de respuesta cerrada como cuestiones abiertas y de ensayo (resolución de problemas, comentarios de texto).

-Observación directa para evaluar el comportamiento, participación e interés del alumno en el aula.

-Cuaderno de trabajo, donde deben quedar reflejadas todas las actividades realizadas. Debe estar siempre actualizado. Se valorará su presentación, limpieza, expresión escrita, comprensión y desarrollo de actividades, capacidad de síntesis y hábitos de trabajo.

-Realización de trabajos en grupo, que será valorado conjuntamente por el profesor y los alumnos, los cuales no sólo evaluaran su propio trabajo, sino también el de sus compañeros. Se valorará: El respeto a las opiniones de los demás, la participación activa en los debates, la integración en el grupo, el enriquecimiento de la labor colectiva, el desarrollo de una tarea particular.

-Lectura de artículos y libros relacionados con el tema que se esté explicando.

-Autoevaluación. El alumno aportará información sobre su propio rendimiento.

-Controlar que anota bien en la agenda las fechas de los exámenes-controles y el contenido que entra en cada examen.

- Valorar el trabajo diario, controlar sus progresos.

- Procurar no realizar más de un examen diario, procurando que no sean muy largos.

-Siempre que se pueda durante la realización del examen brindarle un apoyo individual para centrarles la atención.

- Aumentar, si fuese necesario, el tiempo de duración del examen.

- Evaluar la participación y realización de las actividades en la plataforma digital del centro.

<u>Área de lengua:</u>

En lo referente a **expresión y comprensión**, se comprobará si los alumnos son capaces de manejar un diccionario, si pueden identificar textos de distinta naturaleza y reconocer su estructura, si pueden organizar sus ideas y exponerlas oralmente y si incorporan el nuevo vocabulario a su discurso diario.

Los conocimientos de **ortografía y léxico** deberán basarse en la práctica continuada, para mejorar así la expresión oral y escrita.

La evaluación de las **destrezas lingüísticas** se centrará en cuestiones procedimentales. El objetivo básico que todo alumno debería alcanzar es la utilización de las destrezas lingüísticas como un medio instrumental. Se debe esperar que sea capaz de tomar correctamente los apuntes, de realizar esquemas y resúmenes, de consultar y transmitir información a través de los soportes tradicionales y los más modernos (informáticos, etc.).

En cuanto a la **reflexión lingüística**, los contenidos mínimos que debe alcanzar el alumnado son los siguientes: entender qué es una palabra y determinar su estructura, distinguir las diferentes clases de palabras (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción), conocer la morfología de esas palabras y producir textos en los que se usen con corrección.

Área de matemáticas:

- Se comprobará si el alumno es capaz de manejar la numeración, cálculo, medidas, geometría y problemas correspondientes a su nivel de competencia curricular.

- Comprobar si es capaz de utilizar el razonamiento lógico-matemático.

Al pretender evaluar el progreso y no solamente los logros alcanzados por el alumno, se requiere tener en cuenta un análisis previo, por lo que se llevará a cabo **una evaluación inicial**. Con ella se trata de averiguar el nivel de partida de los conocimientos del alumno y poder así adecuar la programación a los contenidos.

Mediante la evaluación formativa se pretende identificar las dificultades y los avances que se van produciendo en el aprendizaje del alumno. Por último, la evaluación sumativa tiene como fin conocer lo que se ha aprendido y en el grado que se ha conseguido.
Con todo ello podremos conocer el progreso del alumno.

En cuanto a la **prueba final, esta será realizada por los Departamentos de Lengua y Matemáticas en colaboración con la especialista de P.T. cuando el alumno no haya superado alguna de estas materias**, esta se elaborará teniendo en cuenta los contenidos establecidos en su ACI.

11.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar a los alumnos se tendrá en cuenta la competencia de los mismos en las dos áreas, Lengua y Matemáticas.

- Actitud dentro del aula de apoyo y en su aula de referencia.10%
- Organización y presentación del trabajo diario.20%
- Puntualidad y asistencia al aula de apoyo.10%
- Realización de tareas en casa.20%
- Pruebas objetivas. 40%

11.4. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte de los profesores especialistas, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado, se valorarán los siguientes elementos:

- ✓ ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características de los alumnos?
- ✓ ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ✓ ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- ✓ ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- ✓ ¿Ha sido fluida la comunicación con las madres?

- ✓ ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con los alumnos?

12. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRESENTE CURSO

Para el presente curso se presentan las siguientes propuestas de mejora:

- Fomentar el interés y el hábito lector, ofreciéndoles lecturas adaptadas a su nivel de comprensión y sus intereses.

- Mejorar la competencia digital para asegurar el progreso del curso académico a través del aula virtual, añadiendo periódicamente actividades que tengan que ser resultas con las nuevas tecnologías.

- Colaborar, en coordinación con todo el Departamento de Orientación, con la difusión y facilitación para la elaboración de Adaptaciones Curriculares en el centro, que son fundamentales para garantizar la mejor normalización del alumnado en el aula ordinaria.

- Seguir reivindicando para nuestro centro los profesionales que sería, a nuestro juicio tener, dada la compleja situación de nuestro alumnado en general, como un PTSC a tiempo completo y la segunda figura del Orientador. Ello supondrá poder atender al alumnado en las condiciones de calidad que requieren.

- Colaborar en los talleres con el Programa Profesional y alumnos de aula TEA, con la finalidad de desarrollar y mejorar hábitos de autonomía, socialización, a través de un aprendizaje funcional, significativo y globalizado.

- Establecer sesiones para unificar criterios educativos y de intervención con el resto del equipo docente que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales, priorizando a los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.